

INSERCIÓN



A LA OPINIÓN PÚBLICA SOCIEDAD NACIONAL DE PESCA F.G.

En relación con los últimos hechos públicos conocidos respecto del supuesto rol de nuestra entidad gremial en la discusión de la Nueva Ley de Pesca, Sonapesca señala rotundamente que **no ha entregado indicaciones legislativas a ningún parlamentario**. Pero, además, indica:

1. Es importante que la opinión pública no sea confundida con hechos inexactos que **buscan únicamente mermar la defensa que la pesca industrial ha hecho para protegerse frente al proyecto refundacional que el Ejecutivo quiere someter al sector por razones ideológicas y programáticas.**

2. La Sociedad Nacional de la Pesca como representante legítimo de intereses particulares y en el marco de una tramitación legislativa, envió a la Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados un estudio jurídico ejecutado por una prestigiosa consultora experta en temas pesqueros. **No hay nada secreto, ni oscuro ni ilegal, como se ha querido presentar de manera pública.**

3. De hecho, fueron ingresadas a la Comisión de Pesca 860 indicaciones desde todos los sectores involucrados y afectados por este mal proyecto. Por otra parte, y debido a que **el Ejecutivo no realizó trabajo prelegislativo con los actores, fue el propio Subsecretario de Pesca quien señaló que las mejoras al proyecto se harían vía indicaciones.** Las 860 indicaciones son la muestra palpable e indesmentible de aquello.

4. El informe de la consultora Acuiestudios, redactado en formato de indicaciones, da cuenta de una serie de conclusiones de carácter técnico y jurídico y fue ingresado de manera formal (vía Secretaría de la Comisión) **con fecha 02 de mayo con destino a todos los parlamentarios de la Comisión. Además, el 06 de mayo se publicó el estudio en el sitio web de la federación.** La acción transparente de nuestro sector está a la vista y se ha hecho en el marco de las buenas prácticas legislativas habituales y permanentes.

5. Cabe señalar que dicho estudio también se envió a autoridades del Ejecutivo como el Ministerio de Economía y Subsecretaría de Pesca, **estos últimos también consideraron algunas recomendaciones y presentaron indicaciones extraídas del mencionado estudio.**

6. La posición de Sonapesca es pública y conocida. La Pesca Industrial de Chile es muy crítica de la propuesta legislativa del Ejecutivo y eso se ha hecho ver en todas las instancias en las que hemos sido invitados, al igual que nuestros asociados. **Cualquier entidad sometida a un proceso legislativo puede entregar a los parlamentarios informes técnicos, jurídicos u otro que considere relevante para dicha discusión.**

7. Lo que creemos molestó al Ejecutivo es que el trabajo de los reputados expertos de la consultora Acuiestudios permitió a nuestro sector **comprobar que el proyecto es desprolijo y lleno de contradicciones técnicas que hacen inviable su puesta en marcha de aprobarse tal cual está.** El informe no solo devela contradicciones entre disposiciones del mismo proyecto, sino que los autores del proyecto de ley tienen un escaso conocimiento de la actividad.

8. Por lo tanto, en buena hora fueron recogidas sus conclusiones, y no solo por parlamentarios, sino que también por el Ejecutivo; **lo que hace mas incomprensible las críticas a los que acogieron las recomendaciones.**

9. Observamos que el diseño comunicacional ejecutado hacia nuestro sector fue orquestado con amplios recursos, afinada coordinación y múltiples vocerías **y solo busca desacreditar a miembros de la Comisión de Pesca que le hicieron sentido las conclusiones de un estudio ingresado transparentemente a dicha instancia.** Tanto sentido, como les hizo al Ejecutivo al patrocinar también una decena.

10. Esperamos que se pueda restablecer el diálogo sincero y técnico, y que, finalmente, exista un proceso participativo, donde debido a la complejidad de los temas, se analice cada artículo e indicación escuchando a todos los expertos, con el objetivo que todos busquemos que es tener un buen marco normativo que permita el desarrollo y fortalecimiento del sector pesquero.